



ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA

PLAN OPERATIVO
ANUAL -POA-
2022

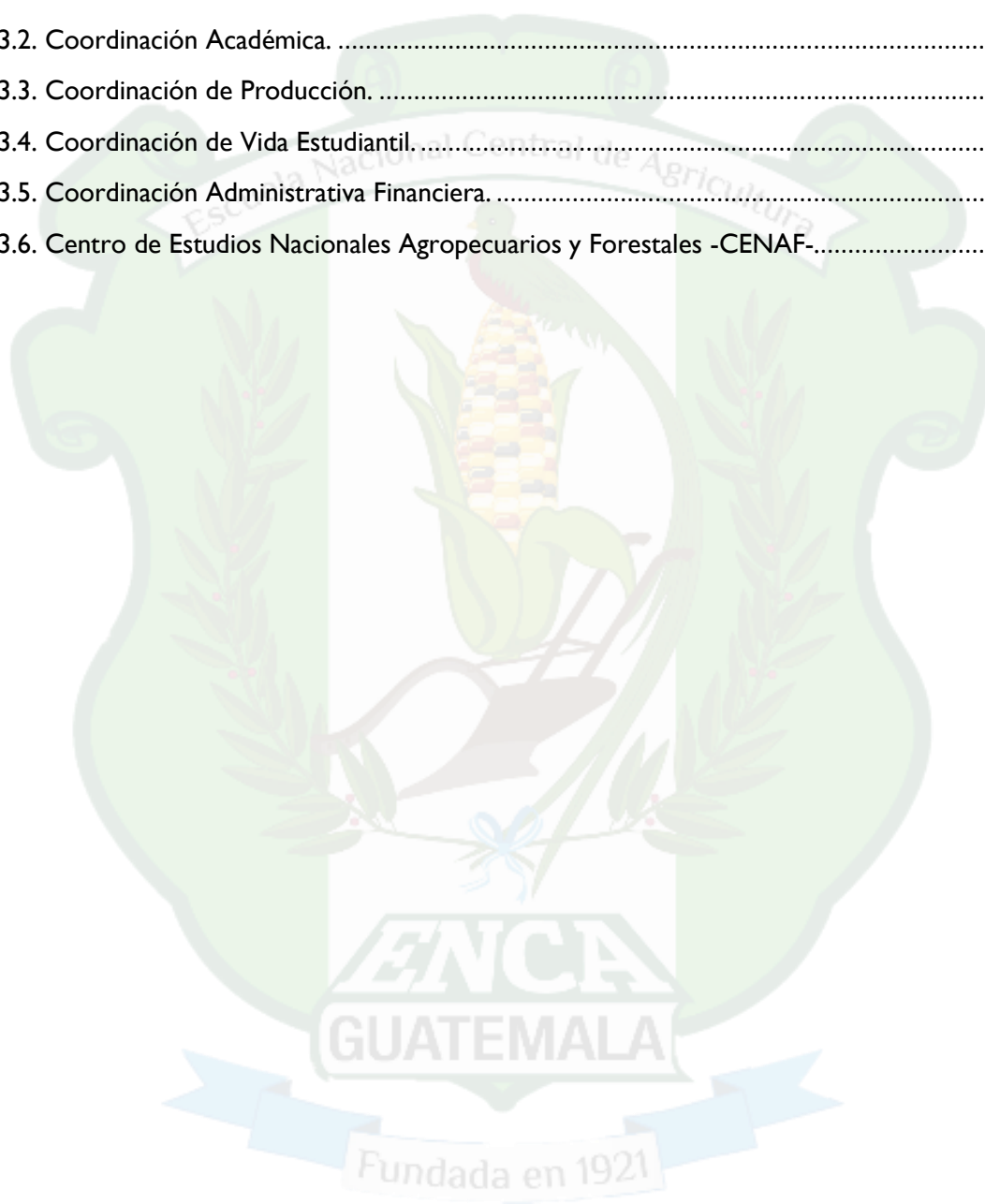




Contenido

INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO LEGAL	2
1.1. Marco legal constitutivo de la ENCA.....	2
1.2. Marco Regulatorio.....	3
2. MARCO ESTRATÉGICO	4
2.1. Visión.....	4
2.2. Misión.....	4
2.3. Objetivos Estratégicos.....	4
2.4. Valores Institucionales.....	5
2.5. Cumplimiento Plan Estratégico 2022-2031.....	7
3. MARCO INSTITUCIONAL	8
3.1. Funciones de la Institución.....	8
a) El Consejo Directivo.....	9
b) Dirección ENCA.....	9
c) La Subdirección.....	9
d) Coordinación Académica.....	9
e) Coordinación de Producción.....	10
f) Coordinación de Vida Estudiantil.....	10
g) Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-.....	11
h) Coordinación Administrativa Financiera.....	11
3.2. Recursos para ejecutar su función.....	11
4. PLAN OPERATIVO ANUAL	12
4.1. Productos Institucionales.....	12
4.2. Productos por Unidades Administrativas.....	13
4.3. Metas por unidades administrativas.....	15
4.3.1. DIRECCIÓN.....	16

4.3.2. Coordinación Académica.....	33
4.3.3. Coordinación de Producción.....	39
4.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil.....	55
4.3.5. Coordinación Administrativa Financiera.....	60
4.3.6. Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-.....	64



INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual –POA- de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA- correspondiente al ejercicio fiscal 2022, basado en los principios que le dan el respaldo a la institucionalidad; así también, obedece al nuevo Plan Estratégico Institucional correspondiente al período 2022-2031 aprobado por el Consejo Directivo, el cual busca contar con una ENCA renovada y a la vanguardia, tanto en temas académicos como productivos, de servicio e infraestructura.

Para la elaboración de este documento se tuvo a bien realizar un análisis de los documentos de soporte, siendo algunos de ellos, la Constitución Política de la República, Ley Orgánica de la ENCA, Plan Estratégico Institucional 2022-2031, entre otros; contando también con la participación de todas las unidades administrativas de la ENCA y sus diferentes áreas de intervención. El POA es el instrumento que se utiliza para materializar las metas físicas de la ENCA, que busca el cumplimiento del mandato constitucional que se le ha asignado en el desarrollo agropecuario y forestal, basado en la formación de capital humano, a jóvenes que oscilan de entre 14 y 20 años.

El documento consta de cuatro partes, la primera hace énfasis en el marco legal del funcionamiento de la institución, haciendo referencia al artículo 79 de la Constitución y la Ley Orgánica de la ENCA; la segunda parte consiste en hacer referencia al nuevo plan estratégico institucional 2022-2031, donde se establece la misión y visión de la ENCA siendo ésta la meta a largo plazo que se desea alcanzar junto con los objetivos estratégicos las cuales se derivan del mandato constitucional, de la misión y visión formulada.

En la tercera parte se hace referencia al marco institucional, la división administrativa de la ENCA, sus unidades las cuales son de importancia puesto que son quienes operan el plan, son quienes ejecutan las acciones de la ENCA para alcanzar las metas trazadas, en la cuarta parte es donde se detallan las metas, los productos que se desean alcanzar por parte de la institución; es en este punto donde se desglosa cada una de las acciones que las coordinaciones realizarán durante el ejercicio fiscal 2022, donde describen las metas por cada actividad, acción, producto, línea estratégica y eje estratégico de la institución, enfocado siempre en entregar a la sociedad un producto de calidad, los nuevos Peritos Agrónomos, Peritos Agroindustriales y Peritos Forestales al servicio de desarrollo agrícola, agroindustrial, pecuario y forestal.

I. MARCO LEGAL

I.1. Marco legal constitutivo de la ENCA.

Se basa principalmente en el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala el cual literalmente dice: “Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura.” Donde se le otorga la autonomía a la ENCA para operar de forma ágil para los fines específicos de desarrollo de estudios de carácter agropecuario y forestal.

Derivado de la Constitución Política de la República, se crea el Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura donde se especifican las funciones de la escuela de acuerdo con su naturaleza, de las cuales se pueden mencionar los siguientes artículos:

ARTICULO 1°. (Reformado por el Artículo 7° Del Decreto 71-98 del Congreso de la República). La Escuela Nacional Central de Agricultura, es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con duración indefinida. Podrá abreviarse con las siglas ENCA, su sede estará en el Departamento de Guatemala y ejercerá jurisdicción en toda la República.

ARTICULO 2°. La ENCA tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas y forestales, en enseñanza media; así como planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país.

ARTICULO 3°. Son funciones y atribuciones de la ENCA:

- a) Desarrollar los planes de estudio, a nivel de enseñanza media, otorgando títulos correspondientes a las carreras y especialidades que, de acuerdo a las necesidades del país, sean creadas por el Consejo Directivo del Establecimiento.
- b) Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, a nivel de enseñanza media, en sus diferentes ciclos de estudio, aplicando la ciencia y tecnología más avanzada.
- c) Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado, agropecuario y forestal del país.
- d) Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media, con orientación y formación agrícola y forestal.
- e) La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas.

ARTICULO 4°. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto número 34-92 del Congreso de la República). Todas las instituciones del Estado, tanto del Gobierno Central y sus entidades descentralizadas y autónomas, así como las municipalidades, podrán proporcionar toda la colaboración a la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), para el cumplimiento del Artículo 79 de la Constitución Política de la República y lo que prescribe esta ley.

1.2. Marco Regulatorio.

En la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 119 se establece que, es obligación del Estado, *“Mantener dentro de la política económica, una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional”*.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que son obligaciones de las entidades autónomas y descentralizadas la coordinación de las políticas, en el ramo que correspondan con las políticas generales del Estado, así como mantener una estrecha relación con el órgano de planificación del Estado. Remitir para su información al Organismo Ejecutivo por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, entidad que se encarga de coordinar los planes de trabajo de las instituciones del Estado y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos.

En el artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, según Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, indica que, un presupuesto es la expresión anual de los planes de Estado, siendo la ENCA una entidad del estado, sus planes deben ir en búsqueda del desarrollo económico y social, por lo cual, el Plan Operativo Anual -POA- es el instrumento donde se refleja que el gasto de la institución va dirigido al alcance de metas institucionales, regionales y sectoriales.

El Plan Operativo Anual -POA-, es una herramienta de gestión que permite orientar las actividades de la institución y definir el quehacer diario de la ENCA, por medio del establecimiento de actividades y metas que buscan cumplir el Plan Estratégico Institucional 2022-2031, que a la vez responde al mandato Constitucional de la ENCA, en desarrollar planes de estudio agropecuaria y forestal a nivel de enseñanza media.

2. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. Visión.

Ser la institución líder a nivel latinoamericano en la educación de las ciencias agropecuarias, forestales y agroindustriales; para formar profesionales con excelencia académica, quienes a través de su liderazgo, valores éticos, morales y compromiso social, coadyuven con el desarrollo sostenible de la agricultura y los recursos naturales.

2.2. Misión.

Somos la entidad rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial de Guatemala. Educamos con los valores institucionales a mujeres y hombres para contribuir al desarrollo del agro, alcanzar altos niveles de competitividad y desempeño global e integral.

2.3. Objetivos Estratégicos.

Los objetivos estratégicos definen lo que se desea alcanzar conforme a los mandatos Constitucionales que la Ley le asigna a la ENCA y en función de la MISIÓN y LA VISIÓN establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2031, para alcanzar en forma integral sus fines.

Objetivo Estratégico No. 1.

Gestionar una escuela de educación agropecuaria, forestal, agroindustrial que se constituya en modelo regional latinoamericano en la formación integral de profesionales de excelencia que aporten al desarrollo sostenible e integral del agro.

Objetivo Estratégico No. 2.

Ejercer la función rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial en el desarrollo e implementación de planes de estudio actualizados, así como en la operación de establecimientos, transfiriendo capacidades y brindando un seguimiento y evaluación formativa que retroalimente conocimientos y saberes.

Objetivo Estratégico No. 3.

Promover una incidencia y proyección hacia el sector privado y público agropecuario, forestal y de la agroindustria, que genere opciones de desarrollo integral sostenible.

Objetivo Estratégico No. 4.

Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional, colocar a la escuela en la vanguardia de la educación agropecuaria y forestal y cumplir la función de promover estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.

2.4. Valores Institucionales.

a) Responsabilidad.

Responsabilidad es dar cumplimiento a las obligaciones y deberes de manera oportuna, eficiente y eficaz y asumir las consecuencias de las acciones en consonancia del respeto a uno mismo y los demás y de la confianza depositada en la institución. Responsabilidad deviene de saber responder a lo asignado y a lo asumido en plena libertad, es responderse y responder a los otros de buena forma. Responsabilidad es dar respuesta a lo asumido con una buena acción, una acción correcta. La conducta responsable es transparente. Lo contrario al valor de la Responsabilidad es la **Corrupción**. Una sociedad y una institución responsable no es corrupta y no se corrompe.

b) Respeto.

Es la atención y consideración institucional para con todos sus miembros y en armonía con sus preceptos y funciones, cuidando de no dañar la dignidad de ningún integrante de ella y de aquellas con las que se articula y acciona. El respeto se extiende a las ideas, creencias, preferencias de las otras personas y las propias, para crear armonía e integración. El respeto tiene su origen en la acción de las personas con ellas mismas-autoconocimiento- y a partir de ello con los otros y con la naturaleza, lo que se transfiere a las instituciones. El respeto se sustenta en la tolerancia y la responsabilidad.

c) Honestidad.

Constituye desempeñar las funciones institucionales en base a la verdad, con justicia, rectitud dignidad y transparencia. Exige no comprometer la autonomía, independencia y objetividad, por intereses exclusivamente sectoriales o de grupo. La honestidad conlleva *servir* con prioridad al interés común, honrar la confianza y demostrar el compromiso con la profesión y funciones del puesto.

d) Servicio.

Se fundamenta en los valores propios e institucionales y se decanta en la fidelidad a los propios principios éticos y morales, así como en los compromisos hacia alguien o hacia una institución. El valor del servicio se compone de tres elementos; la vocación, la profesión y el servicio. La vocación es a lo que se siente llamado una persona o una institución, es su misión y genera un sentido de vida plena, la vocación se decanta en la práctica en el ejercicio de la profesión, ambos se proyectan hacia los demás en el servicio, el cual es la realización de la vocación y la profesión. Este valor integra a la persona a una colectividad, comunidad y finalmente a una sociedad. El servicio otorga el verdadero sentido a la vida, genera un sentimiento sublime que trasciende y deja huella en el mundo.

2.5 Ejes Estratégicos.

Para el cumplimiento del plan estratégico institucional 2022-2031, se establecieron ejes estratégicos dentro del cual se busca el cumplimiento de los objetivos estratégicos, enfocados principalmente en:

Objetivo del Eje Estratégico No. 1.

Fortalecer el fundamento de la identidad de la Escuela, generar procesos, mecanismos e instrumentos que permitan acrecentar la identidad y colocarla en el imaginario de la institución y de la sociedad como una institución educativa de excelencia que se proyecta por sí misma al mejoramiento educativo del país e impacta positivamente en el desarrollo sostenible del Agro.

Objetivo del Eje Estratégico No. 2.

Lograr la formación integral de los estudiantes con base a la armonía de la docencia, la práctica/producción y la investigación en los procesos de enseñanza aprendizaje, fortaleciendo el desarrollo profesional de los catedráticos y docentes, actualizando e innovando los procesos académicos, instalaciones, equipos e instrumentos para proyectarse al agro guatemalteco.

Objetivo del Eje Estratégico No. 3.

Articular la función Rectora de la ENCA como un instrumento de incidencia y proyección que conforme una red de establecimientos de educación media agropecuaria y forestal, incluyendo las extensiones regionales que la ENCA implemente, y que toda esta red se proyecte en sus respectivas regiones y en el país. La proyección se realizará a través de los

egresados y por la red misma, para impactar en el desarrollo de la agricultura y el desarrollo sostenible, tanto en el sector privado, como público.

Objetivo del Eje Estratégico No. 4.

Modernizar y actualizar los procesos administrativos, la infraestructura propia y capacitar al recurso humano con el fin de lograr las respuestas más eficientes y eficaces posibles para que la comunidad académica en su conjunto, alcancen sus propios objetivos y los objetivos integrales de la institución, así como la visión propuesta para el Plan Estratégico Institucional.

Bajo estos lineamientos todo el quehacer de la ENCA enfoca sus esfuerzos, recursos tanto humano como económico, buscando generar capital humano capacitado con alto nivel en las ciencias agrícolas, pecuarias, agroindustriales y forestales, que aporten al desarrollo económico y social del país.

Con estos ejes se busca que la ENCA tenga la capacidad técnica, instalada y humana para la atención completa de los estudiantes que luego de un riguroso proceso de admisión, logren ingresar como estudiantes regulares; esto implica trabajar por contar con condiciones habitacionales, de alimentación y atención médica adecuada y oportuna, disponibilidad de personal docente y administrativo para llevar a cabo el proceso enseñanza –aprendizaje y sus procesos conexos como producción, gestión y disposición de recursos e infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades cotidianas.

2.5. Cumplimiento Plan Estratégico 2022-2031.

Los objetivos estratégicos permiten a la ENCA consolidarse como la institución que vela por la educación agropecuaria, agroindustrial y forestal a nivel medio del Guatemala, fortaleciéndose a sí misma y sus diversas ramas; a partir de ello, se desglosan ejes y líneas estratégicas para concretarlas con acciones que operativizan el plan, cada unidad administrativa cuenta con acciones específicas para hacer de una escuela que cumpla con su visión y la misión encomendada.

Además del fortalecimiento de la actividad principal de la ENCA, la actualización de la currícula nacional de las carreras de Perito Agrónomo, Perito Agroindustrial y Perito Forestal, con el apoyo de otras instituciones en alianzas estratégicas buscando que la educación agropecuaria y forestal responda a las necesidades de la realidad nacional, actualmente se encuentra en la etapa de validación previo a ser implementada en la ENCA como en los establecimientos que forman parte del sistema de educación agropecuaria nacional. Así también, el fortalecimiento de las capacidades del cuerpo docente de la ENCA

para aplicar metodologías efectivas en el proceso enseñanza-aprendizaje, la disposición de nuevas áreas e infraestructura para el ejercicio de la academia.

3. MARCO INSTITUCIONAL

La Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, es una institución que se ha mantenido permanentemente en el ámbito educativo por 100 años cumplidos precisamente en el año 2021. A través del tiempo ha forjado una historia con fuerte tradición ya que de sus aulas han emergido profesionales que se han desempeñado exitosamente en los ámbitos público privado y académico realizando aportes sustantivos al desarrollo del agro guatemalteco.

3.1. Funciones de la Institución.

- a. La ENCA tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas, agroindustriales y forestales, en enseñanza media; así como planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país.
- b. Son funciones y atribuciones de la ENCA:
- c. Desarrollar los planes de estudio, a nivel de enseñanza media, otorgando títulos correspondientes a las carreras y especialidades que, de acuerdo a las necesidades del país, sean creadas por el Consejo Directivo del Establecimiento.
- d. Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, a nivel de enseñanza media, en sus diferentes ciclos de estudio, aplicando la ciencia y tecnología más avanzada.
- e. Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado, agropecuario y forestal del país.
- f. Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media, con orientación y formación agrícola y forestal.
- g. La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas.

Orgánicamente a partir de la Dirección se articula la Subdirección, cinco Coordinaciones: la Académica, Vida Estudiantil, Producción, el Centro de Estudios Nacional Agropecuario y Forestal -CENAF-, y la Coordinación Administrativa Financiera. Se definen cinco Unidades de Apoyo adscritas a la Dirección: Sección de Planificación Institucional, Sección de Investigación, Acceso a la información pública, Cooperación Externa y la Sección de Personal; además adjunta se encuentra la Auditoría Interna encargada de la fiscalización interna de la institución. Dentro del esquema organizativo-operativo de la Escuela se ubican dos propiedades, la finca la Montañita en San Agustín Acasaguastlán, departamento del

Progreso y las Ninfas antigua sede de la Escuela Forestal en el Municipio de Amatitlán, Guatemala.

Los principales órganos de institución, se articular de la siguiente manera:

a) El Consejo Directivo.

El Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, es el órgano encargado de aprobar las políticas institucionales y velar por su cumplimiento, supervisando, dando seguimiento y verificando su debida ejecución, así como como evaluando el desempeño y el alcance de los objetivos y metas; los productos, resultados e impactos institucionales. El presidente del Consejo ostenta la representación legal de la institución.

b) Dirección ENCA.

En este órgano descansa la gestión integral de la Escuela, está a cargo de un Director que se constituye en Jefe de las unidades académicas y administrativas, es el responsable ante el Consejo por el desempeño de la gestión de corto, mediano y largo plazo, además se constituye en secretario de ese mismo Consejo Directivo.

c) La Subdirección.

Forma parte de la Dirección y apoya a la misma en la gestión técnica-administrativa, a través de ella se hacen operativas una serie de directrices y orientaciones emanadas del Consejo y la Dirección, buena parte de su gestión se sustenta en los planes operativos y otras acciones que emergen en la coyuntura de la administración.

d) Coordinación Académica.

La Coordinación académica es la encargada de gestionar, articular y administrar lo vinculado a la acción académica, es una unidad que se mueve entre la acción gestionaría propiamente dicha y la gestión académica en una interfase imprescindible para el adecuado funcionamiento de la Comunidad Académica. Dentro de ella se encuentra articulado el Claustro de Catedráticos. La Coordinación Académica además tiene que ver con el desempeño de los programas de estudio de las distintas carreras. En el interior de la Coordinación Académica funcionan las unidades que brindan servicio de apoyo a los procesos educativos tales como la Unidad de Medios Audiovisuales, la Unidad de Control Académico y los distintos laboratorios. El Claustro de Catedráticos integra a todos los

docentes de las diferentes carreras. Esta Coordinación debe vincularse y articularse prácticamente con todas las demás coordinaciones.

e) Coordinación de Producción.

La Coordinación de Producción es la encargada de planificar, manejar e industrializar los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal que apoyan la formación profesional de los estudiantes los que deberán ser gestionados bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental, empresarial y de seguridad alimentaria y ocupacional. Se le otorga la función de la producción de bienes que utilizarán para el autoconsumo y los excedentes para la comercialización, los recursos provenientes de la venta se constituyen en un valioso ingreso para la Comunidad Académica. Dentro de ella existe una Unidad de Producción y otra de Mercadeo, Comercialización e Industrialización la que debe generar experiencias valiosas para la formación profesional de los estudiantes. La Coordinación debe armonizar los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación con los de producción a manera de hacerlos compatibles para lo que se requiere una relación estrecha con otras coordinaciones, especialmente la Académica y de Vida Estudiantil.

f) Coordinación de Vida Estudiantil.

La Coordinación de Vida Estudiantil es el ente encargado de velar por el complemento de la formación integral de los estudiantes por medio de la orientación en aspectos de deporte, cultura, apoyo psicológico y acompañamiento a los estudiantes de la Escuela, además gestiona una adecuada provisión de servicios de hospedaje, alimentación, lavandería, peluquería, atención médica y odontología. Debe asegurar la proporción eficiente y eficaz de los servicios para contribuir al bienestar estudiantil y reducir la deserción de los estudiantes. La acción de la Coordinación es sumamente importante y se desempeña al igual que la Coordinación Académica en una interfase académica administrativa que requiere de mucha coordinación y trabajo armónico con otras Coordinaciones.

La Coordinación deberá coordinar con otras unidades operativas como las Coordinaciones de Producción y Académica y entre ellas viabilizar las acciones que demanda u comunicación efectiva y una comprensión sistémica de los procesos por todos los actores a manera de congeniar necesidades, demandas y aspiraciones. La Coordinación la integran la Unidad de Servicios de Salud, la de Supervisión Estudiantil, la Unidad de Cultura y Deportes y la Unidad de Servicios Generales Estudiantiles. La Coordinación fortalece la formación integral de los estudiantes.

g) Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-

La Coordinación del CENAF tiene a su cargo el cumplimiento del mandato Constitucional establecido en el Artículo 9 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece normar el accionar fundamental de la ENCA con el propósito de ejercer acciones de naturaleza académica y operativa para analizar permanentemente la legitimidad de los planes de estudio agropecuario y forestal en función de su correspondencia con la dinámica cambiante que caracteriza la realidad agropecuaria y forestal en el ámbito regional y nacional, para lo cual debe realizar estudios de la realidad a manera de alimentar los planes de estudio de las escuelas y las carreras para luego promoverlos e implementarlos. Para cumplir con lo anterior se organiza en dos áreas: la de Estudios y Desarrollo Académico y la de Operación y Gestión.

h) Coordinación Administrativa Financiera.

Esta Coordinación es la encargada de la administración eficaz, honrada y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA, atiende los lineamientos establecidos en las normas legales del país, así como las instrucciones emanadas del Consejo Directivo y la Dirección de modo que se garantice la estabilidad y el buen funcionamiento de la institución en el cumplimiento de la Misión Institucional. Tiene que ver con todas las demás unidades operativas.

3.2. Recursos para ejecutar su función.

En el artículo 79 de la Constitución de la República se establece que, recibirá para su funcionamiento un monto no menor al 5% del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; así también, se recibe el 20% del fondo forestal privativo del Instituto Nacional de Bosques, y todos los fondos generados por la comercialización de productos y servicios por las diversas actividades académicas y productivas de la ENCA, tal como su ley orgánica lo establece; así mismo, dichos recursos son administrados por la Coordinación Administrativa Financiera y supervisadas por la Dirección, Auditoría Interna, Consejo Directivo y la Contraloría General de Cuentas.

Cuenta con tres fincas, una ubicada en el kilómetro 17.5 carretera a Bárcenas, municipio de Villa Nueva, lugar donde se encuentra el Campus Central y donde se desarrolla la mayor parte del proceso enseñanza-aprendizaje, contando con instalaciones para el desarrollo de las clases teóricas, prácticas y de campo; aulas, áreas de campo para la producción de productos agrícolas, una granja pecuaria con especies vacunas, ovinas, porcinas, aves, conejos, entre otras; laboratorios de ciencias básicas y otras específicas, residencias

estudiantiles, comedor, biblioteca en otras instalaciones. Otra finca denominada “Las Ninfas”, ubicada en el municipio de Amatitlán donde actualmente funciona el Centro de Capacitación de la ENCA; y una tercera finca, ubicada en el municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, el cual es un área dedicada específicamente para temas forestales y una pequeña porción en sistemas agroforestales, donde los estudiantes llegan a realizar sus prácticas de campo, tal cual es la cotidianidad del manejo forestal.

Cuenta con maquinaria y equipo para el desarrollo de las actividades y alcance de las metas trazadas, que, de la mano con el POA, se elabora el presupuesto para que año con año se pueda alcanzar la planificación y sobre todo alcanzar el aporte institucional al desarrollo económico y social del país.

4. PLAN OPERATIVO ANUAL

El proceso de elaboración del Plan Operativo Anual nace con el análisis del Plan Estratégico Institucional 2022-2031 y evaluar las acciones propuestas acerca del avance obtenido al año 2021, en conjunto con cada coordinación para priorizarlas y enfatizar los esfuerzos que busquen el cumplimiento de las metas definidas, con el fin de ser una institución que aporte al desarrollo agropecuario nacional.

Priorizadas las acciones, se hace a partir de las condiciones de las coordinaciones y las necesidades de los estudiantes, tanto los que ya se encuentran en proceso de formación como los que buscan una oportunidad para ser parte de la ENCA durante el proceso de admisión. Se realiza de forma participativa, iniciando con los coordinadores dándoles los lineamientos e instrumentos para su elaboración, para luego tener reuniones a nivel de unidades operativas para que, a partir de dichas necesidades, se logre establecer la ruta de trabajo durante el año 2022.

A continuación, se puede observar cuales son las metas institucionales, sus indicadores y los productos a obtener y así como el de cada una de las unidades administrativas.

4.1. Productos Institucionales.

El quehacer de la ENCA se encauza a la formación de capital humano, capacitado a un alto nivel académico en las ciencias agrícolas, pecuarias agroindustriales y forestales, por ello, el producto que la ENCA entrega a la sociedad se enmarca en los Peritos Agrónomos y Forestales que se gradúan año con año en esta institución, que, para el año 2022, está

iniciando una nueva etapa, donde formará capital humano en la especialidad académica en Perito Agroindustrial.

Cuadro No. 1. Productos y subproductos institucionales.

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA
Peritos Agrónomos y Peritos Forestales graduados de la ENCA.	Alumnos atendidos en el primer año de su carrera.	Personas	256
	Alumnos atendidos en el segundo año de su carrera.	Personas	210
	Alumnos atendidos en el tercer año de su carrera.	Personas	115
Gestión de las operaciones de los establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala	Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal.	Entidad	21

Fuente: Coordinación Académica.

4.2. Productos por Unidades Administrativas.

Las unidades administrativas enfocan sus esfuerzos en temas específicos a su naturaleza de creación y funcionamiento de acuerdo con la Ley Orgánica de la ENCA, Manual de Organización y Funciones y otras normativas, las cuales se describen a continuación.

Cuadro 2. Productos por Unidad Administrativa para registro en sistemas Gubernamentales.

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META
Dirección.	Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo.	Entidad	01
Coordinación Administrativa Financiera.	Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo.	Entidad	01
Coordinación Académica.	Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados.	Personas	581
Coordinación de Producción.	Brindar una formación integral a los Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales; bajo el lema "Aprender Haciendo". Para lograr este sistema de enseñanza, la ENCA a través de la Coordinación de Producción implementará actividades productivas y de investigación, debidamente planificadas, sistematizadas y optimizadas en las áreas de Producción Animal,	Entidad	01

UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META
	de Producción Agrícola, de Producción Forestal, de agroindustria y de comercialización; las cuales deben cumplir primero, con los objetivos académicos, segundo, con el abastecimiento de productos para el autoconsumo y, finalmente; que los excedentes de cosecha de los distintos procesos productivos, se comercialicen para la generación de ingresos propios.		
Coordinación de Vida Estudiantil.	Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA.	Personas	581
CENAF.	Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación.	Establecimientos	21

Fuente: SICOIN.

4.3. Metas por unidades administrativas.

Las unidades administrativas detallan el que hacer a partir de los ejes y líneas estratégicas, las cuales se detallan a continuación en las matrices siguientes.

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
ASESORÍA JURÍDICA					
1	Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA.	Conocimiento y valoración de la tradición de la ENCA y su papel en el desarrollo del país.	1. Propuesta de reformas Ley Orgánica de la ENCA, decreto 51-86 (Asignación directa del presupuesto). 2. Propuesta de Reglamento de la Ley General de Relaciones Laborales de la ENCA y su Personal; 3) Denuncia patronal del pacto colectivo de Condiciones de Trabajo -parte patronal-; y 4) Código de Ética de la ENCA.	Documento	03
		Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica.	Análisis legal de propuesta de desarrollo y gestión de la carrera académica, actualización de Reglamento Académico y Reglamento Disciplinario.	Documento	03
3	Rectoría de la ENCA con proyección Eficiente y Eficaz.	Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (académica, asesoría jurídica, financiera).	Análisis legal y estudio del derecho de propiedad respecto propuesta terrenos a adquirir para extensiones.	Documento	01
6	Fortalecimiento institucional.	Diagnóstico de Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta modificaciones.	Análisis y estudio de propuesta de procesos de dirección y modificación de estructura orgánica institucional.	Documento	01

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL					
1	Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA.	Estudiar y en su caso poner en ejecución la tradición centroamericana de la escuela, por medio de la promoción de becas, a jóvenes de los países de Centroamérica, Panamá y Belice.	Elaboración de estrategia de comunicación que contemple comisiones hacia los países centroamericanos, para llevar a cabo charlas informativas y de promoción de la ENCA a Escuelas centroamericanas.	Documento	01
			Elaboración de material audiovisual como herramientas de promoción y publicidad que se utilizarán en las comisiones.	Diseño	06
			Gestión protocolaria y convenios.	Documento	06
2	Excelencia académica y calidad educativa.	Plan de elaboración y publicación de artículos técnicos y científicos en revistas de prestigio.	Diseño de plan de comunicación para publicación de los artículos técnicos y científicos en medios escritos estratégicos y prestigiosos.	Documento	12
4	Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas de la comunidad académica de la ENCA.	Implementación del Archivo General, desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso.	Elaboración de la logística y gestión de protocolo en los diferentes eventos.	Evento	12
			Actualización de la información pública y manuales de procesos.	Documento	12

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
5	Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.	Plan y programas permanentes de Retroalimentación y comunicación estratégica de resultados.	Elaboración de informes de labores donde se especifique el avance y cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el POA.	Documento	12
		Informes anuales de avance del Plan Estratégico y la rendición de cuentas.	Elaboración de la memoria de labores.	Documento	01
6	Fortalecimiento Institucional.	Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz.	Elaboración de estrategias de comunicación interna para fomentar una comunicación multidireccional asertiva.	Documento	02
			Diseño de post publicitarios para dar a conocer los productos y servicios de la ENCA.	Post	60
			Elaboración de plan de cambio y modernización de imagen institucional.	Documento	01
7	Creatividad e innovación de la gestión académica y financiera.	Promover planes de participación de la comunidad académica en los procesos de innovación y creatividad a nivel nacional e internacional.	Diseñar concursos académicos que contemplen la creación de proyectos creativos para desarrollar dentro de la ENCA.	Concurso	02
8	Proyección como órgano Consultivo y Asesor para el sector	Desarrollo de una revista virtual que permita difundir las experiencias e	Desarrollar una estrategia de comunicación para la elaboración y difusión de la revista virtual a grupos objetivos estratégicos.	Documento	04

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
	privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.	investigaciones desarrolladas por la ENCA en respuesta a situaciones de la agricultura, la producción ganadera, en lo forestal y la agroindustria.			
SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN					
2	Excelencia académica y calidad educativa.	Actualización, evaluación y profesionalización docente.	Conferencias sobre temas de interés para actualización profesional.	Conferencias	02
		Armonización de la docencia, la práctica/producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores.	Vincular profesionales docentes y de producción a acciones de Investigación.	Profesionales	10
		Innovación e integración de la sostenibilidad ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales articulado a los procesos productivos.	Centro Demostrativo de Energía Solar.	Unidades de generación de energía solar	03

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		Plan de elaboración y publicación de artículos técnicos y científicos en revistas de prestigio.	Promover la Publicación de artículos técnicos y científicos.	Artículos	02
		Desarrollo de la Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje y proyección social e involucramiento de docentes y estudiantes.	Agenda de investigación Implementada.	Investigaciones	03
8	Proyección como órgano Consultivo y Asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.	Desarrollo de una Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados.	Agenda de investigación Implementada.	Investigaciones	02
SECCIÓN DE PERSONAL					
I	Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA.	Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica.	Conformar el Comité de Ética, que vele por la elaboración, aprobación, socialización, promoción y cumplimiento para su aplicación.	Documento	01

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		Generación de procesos de inducción a los estudiantes y colaboradores.	Normar los Procesos de Admisión de Personal nuevo para ocupar los puestos vacantes de la ENCA.	Documento	01
2	Excelencia académica y calidad educativa.	Actualización, evaluación y profesionalización docente.	Coordinación y Control de los programas para el Desarrollo de Personal elevando las competencias y habilidades, buscando la profesionalización según las tendencias del sector Educativo.	Documento	01
4	Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas de la comunidad académica de la ENCA.	Generación e implementación de los planes de capacitación y actualización del recurso humano.	Gestión, Coordinación y Control de los programas para el Desarrollo de Personal elevando las competencias y habilidades, buscando la profesionalización, formación y actualización, de todos los trabajadores de la ENCA.	Documento	01
5	Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.	Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.	Evaluación del Desempeño a los Trabajadores de la ENCA de las áreas de Academia y Administrativo.	Documento	02
6	Fortalecimiento institucional.	Consolidación del Liderazgo de la Escuela y los liderazgos internos de manera armónica y sistemática en base a la confianza.	Gestión, Coordinación y Control de los programas para el Desarrollo de Personal en cuanto a Liderazgo de los trabajadores de la ENCA.	Documento	01

4.3.I. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL					
2	Excelencia académica y calidad educativa.	Plan de actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.	Proyecto de inversión: Mejoramiento edificio central de la ENCA, Habilitación de la plaza cívica.	Unidad	01
			Proyecto de inversión: Adquisición de cabaña habitacional del complejo educativo en la Finca La Montañita.	Unidad	01
			Proyecto de funcionamiento: Remozamiento módulos de servicios sanitarios en el complejo de aulas de la ENCA.	Unidad	01
			Proyecto de funcionamiento: Remozamiento de las aulas antiguas de la ENCA.	Unidad	01
			Proyecto de funcionamiento: Suministro de instalación de piso para patios del edificio central.	Unidad	01
			Proyecto de funcionamiento: Sistema de abastecimiento eléctrico para el edificio del polideportivo de la ENCA.	Unidad	01
			Proyecto de funcionamiento: Remozamiento edificio del rastro de la ENCA.	Unidad	01

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
3	Rectoría de la ENCA con proyección Eficiente y Eficaz.	Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (académica, asesoría jurídica, financiera).	Estudio de prefactibilidad de terrenos a nivel nacional para la adquisición.	Documento	01
4	Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas de la comunidad académica de la ENCA.	Plan y ejecución del mejoramiento de los procesos e instrumentos financieros y administrativos.	Elaboración de Manual de Normas y Procedimientos de la Dirección y sus Unidades	Documento	08
		Plan de mejoramiento y sistematización de los procesos habituales de la Coordinación Administrativa y Financiera.	Elaboración de Manual de Procedimientos de la Sección Administrativa y actualización del reglamento para el uso de vehículos y combustible de la ENCA.	Documento	02
		Implementación del Archivo General, desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso.	Elaboración de Manual de Procedimientos del Archivo General de la ENCA.	Documento	01
5	Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento,	Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.	Elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación, basado en el nuevo Plan Estratégico Institucional.	Documento	03

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
	Evaluación y Rendición de Cuentas.	Programa de Rendición de Cuentas y Avance del Plan Estratégico.	Elaborar informe mensual de cumplimiento de POA.	Documento	12
			Elaboración de informe cuatrimestral de avance de POA 2022.	Documento	03
			Programación y Reporte de metas físicas en SICOIN.	Documento	04
			Programación y reporte de metas físicas cuatrimestrales en SIPLAN.	Documento	03
			Programación de reuniones mensuales para verificar el avance de POA con miembros de CONCOR ampliado.	Reunión	12
		Evaluación de medio término del PEI e implementación de las necesarias o posibles correcciones que resulten como consecuencia de la evaluación.	Formulación de Plan Multianual de cinco años ENCA 2022-2026 basado en el nuevo Plan Estratégico Institucional.	Documento	01
			Formulación de Plan Operativo Anual 2023 de la ENCA, basado en el nuevo Plan Estratégico Institucional.	Documento	01
			Elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación 2022, basado en el nuevo Plan Estratégico Institucional.	Documento	03

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		Verificación y seguimiento de la inclusión de los Ejes y Líneas del Plan Estratégico en los Planes Operativos.	Elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación de los POA's para la verificación del cumplimiento del nuevo Plan Estratégico Institucional.	Documento	03
		Informes anuales de avance del Plan Estratégico y la rendición de cuentas.	Realizar el informe final de cumplimiento de Plan Estratégico 2022-2031.	Documento	01
6	Fortalecimiento institucional.	Diagnóstico de Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta de modificaciones.	Revisión y modificación de la estructura orgánica institucional.	Documento	01
UNIDAD DE INFORMÁTICA					
1	Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA.	Conocimiento y valoración de la tradición de la ENCA y su papel en el desarrollo del país.	Creación de publicaciones, noticias, actividades de presentación, en la página web de la institución.	Publicación	48
		Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica.	Creación de campañas en la red interna de la institución, como la Intranet, Active Directory con usuarios para la gestión de computadoras institucionales.	Sistema	02
2	Excelencia académica y calidad educativa.	Adición del conocimiento científico-tecnológico, el análisis crítico y la	Análisis de necesidades y requerimientos, desarrollo, implementación y ejecución de Sistema de Control y Gestión Administrativo.	Diagnóstico	01

4.3.I. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje.	Fortalecimiento de la red y plataformas educativas.	Servicio	02
			Redacción del Manual de Normas y Procedimientos de Informática.	Procesos	01
			Plan de capacitación constante e incentivo laboral.	Capacitación	02
		Plan de actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.	Ampliación de la infraestructura de red Interna con áreas y puntos nuevos y cambio de todo el equipo de red.	Servicio	01
			Adquisición de equipo de cómputo moderno para el Laboratorio de Computación.	Equipo	60
			Adquisición de servidores para el levantado de servicios.	Servidor	01
			Implementación de Sistema de Backup Institucional.	Servicio	01
5	Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.	Diseño y desarrollo del sistema informático académico y administrativo de la ENCA.	Análisis de necesidades y requerimientos, desarrollo, implementación y ejecución de Sistema de Control y Gestión Administrativo y de Planificación Académica.	Diagnóstico	01
		Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.	Análisis y modelado de la información en la base de datos del Sistema Administrativo y Sistema Académico.	Diagnóstico	01

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
6	Fortalecimiento institucional.	Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz.	Desarrollar una intranet para uso interno y el uso de redes sociales, página y una plataforma que nos ayude a tener mejor interacción con exalumnos y público que necesite saber sobre la ENCA.	Sistema	01
FINCA LAS NINFAS					
4	Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas de la comunidad académica de la ENCA.	Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	Ampliación de la capacidad hídrica de la finca con la construcción de un pozo de agua de 400 pies de perforación.	Unidad	01
			Ampliación del sistema de oxigenación acuícola.	Unidad	04
			Aprobación del permiso ante EEGSA de la energía eléctrica e instalación de transformador y distribución interna de cableado.	Unidad	01
			Producción del cultivo oreochromis niloticus.	Quintal	1,323

4.3.I. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Ampliación de la unidad productiva de cultivos acuícolas con especies de <i>macrobachium rosenbergii</i> .	Quintal	01
			Ampliación de la unidad productiva de cultivos acuícolas con especies de <i>pomaceae sp.</i>	Quintal	15
			Aprobación de la licencia ambiental de explotaciones acuícolas ante el MARN.	Unidad	01
			Reacondicionamiento de las oficinas principales de la Finca Ninfas.	Unidad	01
		Operación del centro de convenciones las Ninfas.	Construcción del parqueo de visitantes del centro de convenciones	Unidad	01
			Remozamiento y reparación del salón japon.	Unidad	01

4.3.I. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			<p>Crear un plan de capacitación enfocado a capacitar en temas acuícolas a alumnos de los distintos EEMAF pertenecientes al sistema ENCA en coordinación con la coordinación del CENAF.</p>	Alumnos	200
			<p>Crear un plan de capacitación enfocado al pequeño productor.</p>	Capacitación	08
			<p>Crear un plan de capacitación enfocado al mediano productor.</p>	Capacitación	08
			<p>Crear un plan de capacitación enfocado a cooperativas y grupos asociados.</p>	Capacitación	08
			<p>Actualizar las tarifas de ingresos y cobros por servicios de capacitación que actualmente cuenta el manual del centro de convenciones.</p>	Unidad	01

4.3.I. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual	
FINCA LA MONTAÑITA						
4	Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas de la comunidad académica de la ENCA.	Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	Manejo, aprovechamiento y reforestación del bosque.	Elaboración e implementación del plan de manejo forestal.	Unidad	01
				Gestión de proyectos de incentivos forestales	Unidad	01
				Reforestación de área de árboles tumbados.	Hectáreas	04
				Raleo de plantaciones forestales.	Hectáreas	21.65
				Producción de carbón.	Quintales	1600
				Producción de madera.	M3	80
			Siembra, mantenimiento y cosecha de cultivos permanentes y semipermanentes.	Siembra de café.	Hectáreas	20
				Mantenimiento del cultivo de café.	Hectáreas	05
				Cosecha y beneficiado de café.	Quintales	150
				Compra de pilones de café.	Unidad	37000

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Construcción de beneficio de café.	Unidad	01
			Elaboración de rondas contra incendios.	Metros	1000
			Construcción de cerco perimetral.	Metros	1000
COOPERACIÓN EXTERNA					
1	Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA.	Búsqueda y consolidación de alianzas públicas y privadas nacionales e internacionales.	Suscripción de convenio.	Convenio	02
		Estudiar y en su caso poner en ejecución la tradición centroamericana de la escuela, por medio de la promoción de becas, a jóvenes de los países de Centroamérica, Panamá y Belice.	Gira Centroamericana de promoción de la ENCA.	Gira	01
2	Excelencia académica y calidad educativa.	Alianzas con entes académicos de excelencia.	Convenios de cooperación.	Convenio	04
4	Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo	Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen	Asesorar la formulación de proyectos.	Documento	02

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
	que responda eficaz y efectivamente a las demandas de la comunidad académica de la ENCA.	sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.			
		Identificación de nuevas fuentes de financiamiento para la Comunidad Académica, incluyendo propuestas de implementación.	Asesorar la formulación de proyectos.	Documento	02
6	Fortalecimiento institucional.	Identificación e implementación de alianzas estratégicas y negociación con nuevas fuentes de financiamiento, coordinación y apoyo.	Convenios de cooperación.	Documento	03
		En coordinación con la APAF la formación de la organización de Amigos y Benefactores de la ENCA.	Conformar la organización.	Acuerdos pactados	04
8	Proyección como órgano Consultivo y Asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.	Promoción de acciones de los establecimientos de la Red de Escuelas de educación agropecuaria, forestal y agroindustrial en proyección a los sectores económicos y sociales de	Inclusión en los convenios.	Documento	02

4.3.1. DIRECCIÓN.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		los territorios en donde actúan.			
		Identificación y realización de estudios propios o en cooperación con otras instituciones sobre temas de interés del sector agropecuario, forestal y agroindustrial.	Alianzas estratégicas.	Convenios	02

4.3.2. Coordinación Académica.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
I	Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA.	Definición y difusión de los elementos de la excelencia académica.	Definir el concepto "Excelencia Académica".	Definir concepto	01

4.3.2. Coordinación Académica.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica.	Realizar dos talleres para dar a conocer el código de ética/normas de convivencia en la coordinación académica.	Taller	02
		Generación de procesos de inducción a los estudiantes y colaboradores.	Elaboración de video creativo, Vida estudiantil I - sistema académico.	Video	02
		Estudiar y en su caso poner en ejecución la tradición centroamericana de la escuela, por medio de la promoción de becas, a jóvenes de los países de Centroamérica, Panamá y Belice.	Pautar las becas ENCA direccionadas a países en Centroamérica, Panamá y Belice.	Publicación	05
2	Excelencia académica y calidad educativa.	Implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular.	Elaborar plan de implementación de reforma curricular proyectado a 3 años.	Plan	01
			Impartición de nuevos cursos por profesionales en el área de especialidad del curso.	Cursos	03

4.3.2. Coordinación Académica.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Capacitación docente sobre la metodología de enseñanza y evaluación por competencias.	Capacitación	02
			Implementación de la carrera agroindustrial.	Plan de implementación	01
			Diseñar documento de metodología para la evaluación curricular ENCA.	Documento	01
		Actualización, evaluación y profesionalización docente.	Desarrollo de un programa de cursos de capacitación o posgrados del cuerpo de docentes en el área de especialidad y/o disciplina pedagógica.	Cursos	33
		Mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje.	Generar manual para observación de clases teóricas, prácticas y módulos. (presencial y en línea)	Manual de procedimientos	02
			Monitoreo, evaluación y seguimiento de la secuencia didáctica, en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Informes	10
			Desarrollo de programa para automatizar el que hacer de la unidad de control académico en la plataforma educativa.	Unidad	01

4.3.2. Coordinación Académica.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Ejecutar plan de mantenimiento de equipo audiovisual	Servicios	64
		Acompañamiento pedagógico a la cátedra, las prácticas y los módulos.	Crear rubrica para observación de clases, prácticas y módulos presenciales y en línea en base a la nueva reforma curricular.	Instrumento de observación	06
		Armonización de la docencia, la práctica/producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores.	Elaboración e implementación de un plan con roles definidos de los actores de la academia, producción e investigación. Tomando en cuenta que la formación Académica es la prioridad.	Plan de implementación	01
		Adición del conocimiento científico-tecnológico, el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje.	Actualizaciones científico - tecnológicas a los docentes.	Capacitación	20

4.3.2. Coordinación Académica.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		Reducción de la deserción, el fracaso escolar, la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.	Elaboración de diagnóstico con propuesta de mejora de los índices de retención, graduación y deserción de los estudiantes.	Diagnóstico	01
		Implementación de las tutorías permanentes en materias específicas.	Activar tutorías en base al diagnóstico realizado durante el propedéutico.	Tutorías	250
			Realizar análisis por evaluación realizada para determinar estudiantes con bajo rendimiento durante cada semestre	Informe	06
		Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la ENCA.	Diagnóstico del proceso de admisión, iniciar con criterios y pruebas, promoción, propedéutico por encargado de la unidad de admisión.	Diagnóstico	01
		Desarrollo de la Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje y proyección social e involucramiento	Ejecución de proyectos de investigación realizadas por docentes.	Informes	10

4.3.2. Coordinación Académica.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		de docentes y estudiantes.			
3	Rectoría de la ENCA con proyección Eficiente y Eficaz.	Diseño del plan de estudios del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal y regulación de la creación y operación de los establecimientos correspondientes, en conjunto con la Coordinación Académica de la ENCA y con el Ministerio de Educación.	Asesoría para el proceso de elaboración e implementación.	Asesoría	01
		Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (academia, asesoría jurídica, financiera).	Estudio de mercado como apoyo para determinar la creación de extensiones regionales de acuerdo con las necesidades del país.	Estudio de mercado	01
8	Proyección como órgano Consultivo y Asesor para el sector privado y público	Desarrollo de procesos, instrumentos, mecanismos y productos para promover la función	Servicios de laboratorio de la madera.	Servicios	150

4.3.2. Coordinación Académica.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
	agropecuario, forestal y agroindustrial.	asesora y consultiva de la ENCA, como provisión de servicios, seminarios y talleres entre otros.	Servicios por parte del laboratorio de suelos.	Servicios	350

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
2	Excelencia Académica y Calidad Educativa.	Mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje.	a) Planificar y ejecutar en conjunto con Academia, la planificación anual de cada cultivo del Área Agrícola.	Rendimiento por unidad de área	Producción total por cultivo por área
			b) Planificar y ejecutar en conjunto con Academia, la planificación anual de cada cultivo del Área Forestal.	Rendimiento por unidad de área	
		Acompañamiento pedagógico a la cátedra, prácticas y módulos.	c) Planificar y ejecutar en conjunto con Academia, la planificación anual de cada especie de Producción Animal.	Rendimiento según estándares y parámetros establecidos para cada especie animal por especie animal.	a) Producción total de litros de leche al año. b) Producción total de libras de carne de cerdo al año y libras de carne de

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
					pollo al año. c) Producción total de huevos de ave al año.
			d) Planificar y ejecutar en conjunto con Academia, la planificación anual de la transformación de los productos de las distintas áreas productivas.	Rendimiento en base al estándar de conversión para cada producto transformado.	Cantidad total de productos terminados y listos para consumo y/o comercialización.
			Gestionar el apoyo de las áreas productivas hacia la Coordinación Académica para la impartición de Módulos de Formación Profesional.	Planificación articulada conjuntamente entre las coordinaciones.	100% de los Módulos de Formación Profesional impartidos.
		Armonización de la docencia, la práctica / producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores.	Formular la agenda institucional para la participación de docentes, técnicos y estudiantes en la articulación de los procesos académicos, productivos y de investigación.	Agenda Institucional de la integración de la academia-producción e investigación.	Generación y avance de la agenda institucional.
			Formar y capacitar el recurso humano en la formulación de proyectos académicos-productivos.	Cantidad de recurso humano formado y capacitado.	Acciones registradas en la formación y capacitación.

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Formar y capacitar el recurso humano en la formulación de proyectos de investigación.	Cantidad de recurso humano formado y capacitado.	Acciones registradas en la formación y capacitación.
		Innovación e integración de la sostenibilidad ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales articulado a los procesos productivos.	Desarrollar programas de producción y manejo de cultivos en concordancia con las tendencias actuales de sostenibilidad ambiental.	Programa de producción y manejo de cultivos debidamente articulados en función de la sostenibilidad ambiental.	100% de los programas de producción y manejo de cultivos debidamente articulados en función de la sostenibilidad ambiental.
		Adición del conocimiento científico-tecnológico, el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje.	Optimización e innovación tecnológica en los procesos productivos.	Programas de producción de cultivos en función de la optimización e innovación tecnológica.	100% de los programas de producción de cultivos articulados en función de la optimización e innovación tecnológica.
			Gestionar el apoyo de las áreas productivas hacia la Sección de Investigación, específicamente en temas de naturales técnico-científica.	Planificación articulada conjuntamente entre las	Ejecutar el 100% de la planificación.

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual	
				coordinaciones y la Sección de Investigación.		
4	Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas de la comunidad académica de la ENCA.	Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	PRODUCCIÓN ANIMAL			
			Producción de Ganado Bovino.	Litros de leche por vaca por día.	175,000 litros.	
			Implementar y desarrollar sistemas de producción Pecuaria eficientes, que permitan alcanzar las metas académicas y productivas, en función de la aplicación de la política institucional para la producción	Producción de Ganado Porcino.	Libras de carne de Lechón.	40,000 libras.
					Libras de carne de cerdo gordo.	200,000 libras.
Producción de Aves.	Libras de carne de pollo.	55,000 libras de pollo.				

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual	
				Cartones de huevo.	12,000 cartones de huevo.	
			Producción de Ganado Caprino.	Litros de leche por cabra por día.	3,000 litros.	
			Producción de Conejos.	Libras de carne de conejo.	400 libras de carne de conejo.	
			Producción de Pelibuey.	Libras de carne de pelibuey.	2450 libras de carne de pelibuey.	
			Producción Apícola.	Litros de miel pura.	1000 litros de miel de abejas.	
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA						
			Implementar y desarrollar sistemas de producción Agrícola eficientes, que permitan alcanzar las metas académicas y	Producción de Hortalizas Campo Abierto.	Libras de tomate.	100,000 libras.

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			productivas, en función de la aplicación de la política institucional para la producción.	Libras de chile pimienta.	25,000 libras.
				Libras de chile jalapeño.	20,000 libras.
				Libras de cebolla.	50,000 libras.
				Unidades de pepino.	50,000 unidades.
				Unidades de elote dulce.	50,000 unidades.
			Producción de Hortalizas Consulados.	Unidades de repollo.	3,000 unidades.

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
				Unidades de lechuga.	20,000 unidades.
				Unidades de remolacha.	10,000 unidades.
				Unidades de coliflor.	3,000 unidades.
				Libras de ejote.	5,000 libras.
				Unidades de zanahoria.	2,000 unidades.
			Producción de Frutales.	Unidades de fruta de aguacate.	20,000 unidades.


4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
				Unidades de fruta de plátano.	2,000 unidades.
				Unidades de fruta de banano.	3,000 unidades.
				Libras de café pergamino.	400 libras.
				Libras de macadamia.	2040 libras concha.
				Plantas diversas de vivero.	12,000 unidades.
			Producción de Flores.	Unidades de flores de corte.	2,000 unidades.

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Producción de Cultivos Extensivos, Granos Básicos y Forrajes.	Unidades de plantas de follaje.	500 unidades.
				Unidades de plantas en maceta.	3,000 unidades.
				Unidades de plantas en bolsa.	2,000 unidades.
				Unidades de flores de pascuas.	3,000 unidades.
				Unidades de fruta de aguacate.	0 unidades.
				Unidades de fruta de limón.	200,000 unidades.

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica		Unidad de Medida	Meta Anual
					Quintales de frijol negro.	100 quintales.
					Quintales de frijol colorado.	05 quintales.
					Quintales de maíz en grano.	1,000 quintales.
					Toneladas de forraje.	625 toneladas.
PRODUCCIÓN FORESTAL						
			Implementar y desarrollar sistemas de Producción Forestal eficientes, que permitan alcanzar las metas académicas y productivas, en función de la aplicación de la política institucional para la producción.	Producción de Vivero.	Producción Pinus oocarpa	15,000 unidades
					Producción Pinus maximinoii	35,000 unidades

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
				Producción Ciprés común	40,000 unidades
				Producción Eucalipto	15,000 unidades
				Producción Palo Blanco	7,500 unidades
				Producción Árbol de Cortéz	7,000 unidades
				Producción Matilisguate	13,000 unidades
				Producción Cedro	20,000 unidades

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica		Unidad de Medida	Meta Anual
					Producción Timboque	12,000 unidades
					Producción de Leña	25 tareas
					Producción de Postes	250 unidades
AGROINDUSTRIA						
			Implementar y desarrollar sistemas Agroindustriales para transformar los productos de origen animal y agrícola, en función de la aplicación de la política institucional para la producción.	Producción Agroindustrial.	Producción de Queso	21,500 libras
					Producción de Crema	2,000 litros
					Producción de Requesón	5,000 libras

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
				Producción de Yogur	500 litros
				Producción de Carne Adobada	1,000 libras
				Producción de Embutidos	100,000 unidades
				Pollo en Chimichurri	500 libras
				Producción de Pollo Adobado	1,000 libras
				Producción de Salsa Roja	1,000 libras

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica		Unidad de Medida	Meta Anual
					Producción de Salsa Verde	1,000 libras
					Producción de Jalea	500 libras
					Producción de Queso	21,500 libras
MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN						
			Implementar y desarrollar sistemas de Mercadeo y Comercialización que permitan generar y aumentar los ingresos, en función de la aplicación de la política institucional para la producción.	Mercadeo.	Promoción y Desarrollo	Ingresos por nuevos productos
					Innovación	Ingresos por nuevos productos
					Comercialización.	Mejorar la cadena de frío

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica		Unidad de Medida	Meta Anual
					Incremento de ingresos	Ingresos por nuevos productos
					Incremento de facturación	Ingresos por nuevos productos
6	Fortalecimiento Institucional.	Desarrollo e implementación de propuestas de comercialización de excedentes productivos.	Desarrollar nuevos productos agroindustriales.		Nuevos productos agroindustriales en la cadena de comercialización.	Comercialización de nuevos productos agroindustriales en diferentes presentaciones.
			Innovar la divulgación de los productos ENCA.		Diseños de nuevas metodologías para la divulgación de los productos ENCA.	Número de espacios comerciales generados por los diseños de divulgación.
			Incrementar y sostener los niveles productivos en todas las áreas y canalizar los excedentes, hacia la Unidad de	Apoyar a la Unidad de Mercadeo y Comercialización para el alcance de metas.	Documento del Plan de Acción de Mercadeo y Comercialización por cada área.	Implementar el 100% el Plan de Acción.

4.3.3. Coordinación de Producción.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Mercadeo y Comercialización para su mejor venta. Comercializar los excedentes de producción para la captación de ingresos.	Planificación anual de ventas.	Comercializar el 100% de los productos recibidos de las áreas.
8	Proyección como órgano Consultivo y Asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.	Desarrollo de una Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados.	Generar la agenda institucional de investigación.	Agenda de investigación integrada a través de la articulación de la academia, producción e investigación.	Generar la agenda de investigación integrada agropecuaria, forestal y agroindustrial.

4.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
I	Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA.	Conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales.	Divulgación de los Valores Institucionales por medio de los diferentes medios de comunicación que cuenta el Departamento de Supervisión Estudiantil.	Proyecciones y publicaciones	09
			Asesoría dirigida a estudiantes que incluyan documentos digitales e impresos con contenidos relativos a los valores institucionales.	Estudiantes	530
		Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica.	Facilitar la información del Código de Ética por medios prácticos para los Estudiantes de la ENCA.	Reuniones y entrega de documentos	10
			Crear hábitos y actitudes en el alumno enfocados en las normas de ética y valores que le permitan una convivencia adecuada dentro de la Escuela.	Estudiantes	530
		Generación de procesos de inducción a los estudiantes y colaboradores.	Proporcionar las herramientas y conocimientos; para una adecuada y sana convivencia en base a Normativos y el Reglamento Disciplinario.	Reuniones	10
			Orientación dirigida a estudiantes acerca del sistema internado de ENCA con especial énfasis en su enfoque y prácticas educativas.	Estudiantes	225
Estimular la formación de buenos hábitos de estudio, rapidez lectora, técnicas de relajamiento, administración del tiempo y reforzar la formación en valores en los estudiantes de la Escuela.	Estudiantes atendidos		100% de la población		

4.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Realizar estudios socioeconómicos de los estudiantes del primer ingreso en el año 2022	Estudios realizados	250
		Identificación, impulso y fomento del currículum oculto el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes, tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.	Fortalecimiento de la puntualidad, respeto, orden y compañerismo enmarcado en la sana convivencia.	Actividades	383
			Realización de reuniones grupales con estudiantes con problemas disciplinarios para asesorarlos en temas psicológicos y filosóficos que les permitan reforzar sus valores y actitudes positivas.	Estudiantes asesorados.	250
2	Excelencia académica y calidad educativa.	Acompañamiento pedagógico a la cátedra, las prácticas y los módulos.	Apoyar y dar seguimiento al programa de fortalecimiento pedagógico dirigido a docentes para mejorar el proceso de aprendizaje y enseñanza que redunde en beneficio del estudiante.	Docentes acompañados	30
		Reducción de la deserción, el fracaso escolar, la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.	Conocer las causas del retiro de la Escuela de los estudiantes, planteando propuestas de solución.	Diagnósticos	01

4.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Estimular la formación de buenos hábitos, técnicas, estrategias y habilidades de estudio aplicables en cada una de sus áreas curriculares.	Estudiantes	530
			Contribuir con la disminución de la deserción escolar desde las acciones del área pedagógica y psicológica	Estudiantes	530
		Formación Integral -cultura y artes, cultura ciudadana, deportes, formación cívica a los estudiantes de las distintas carreras.	Fortalecimiento y desarrollo de la identidad, valores y civismo en los estudiantes de la ENCA, por medio de visitas y participaciones en charlas y reuniones.	Actividades	20
			Desarrollar temas correspondientes al área de valores y formación ciudadana con alumnos de los diferentes ciclos.	Estudiantes	530
			Apoyar a la Coordinación Académica en aspectos de cultura y deportes.	Estudiantes participantes	100%
		Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de Ética y disciplina formativa.	Acompañamiento de los estudiantes en el proceso de conducta por medio del cumplimiento de deméritos	Actividades	405
			Brindar seguimiento individualizado con alumnos para orientarles en la forma efectiva de realizar su proceso de estudio como parte de la adaptación al sistema de ENCA.	Estudiantes	400

4.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Elaboración y poner en práctica un Plan Estudiantil de Fortalecimiento Psicológico.	Estudiantes atendidos	100%
			Seguimiento a jóvenes por parte de los profesionales de psicología para mejorar las relaciones interpersonales.	Estudiantes atendidos	100%
			Seguimiento de la Escuela para Padres mediante la implementación de desarrollo de temas dirigidos a los padres de familia para el mejoramiento de las relaciones padres - hijos.	Padres de familia	100%
			Apoyar el programa de fortalecimiento psicopedagógico para los estudiantes, a través de los docentes.	Reuniones de trabajo	10
		Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la ENCA.	Participar en la selección de alumnos de nuevo ingreso mediante test psicométricos y entrevistas psicológicas.	Aspirantes	500
		Plan de actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.	Mejoramiento de los servicios que se prestan a los estudiantes de la Escuela.	Proyectos	02

4.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
4	Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas de la comunidad académica de la ENCA.	Implementación del Archivo General, desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso.	Actualización de los procesos que se utilizan en las diferentes áreas de Vida Estudiantil.	Manual actualizado	01
7	Creatividad e innovación de la gestión académica y financiera.	Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.	Proporcionar la alimentación a los estudiantes, tomando en cuenta la necesidad nutricional con ingredientes bajos en grasa, altos en proteína, vitaminas y minerales.	Raciones alimenticias proporcionadas	460,068
			Muestras de alimentos para corroborar la preparación higiénica de los alimentos.	Análisis	80
			Mejorar el ambiente donde se elaboran los alimentos y mantenimiento al equipo de cocina, tortillería y panadería.	Eventos	06
			Capacitar al personal de cocina en buenas prácticas de manipulación y preparación de alimentos, así como servicio al cliente.	Capacitaciones	02
			Mejorar el servicio de lavandería que se presta al estudiantado.	Ciclos de lavado	15,500
			Brindar a los estudiantes y trabajadores el servicio médico preventivo y curativo, acompañado de pláticas para mantener una buena higiene personal a estudiantes.	Estudiantes y trabajadores atendidos	100%

4.3.4. Coordinación de Vida Estudiantil.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
			Brindar el servicio odontológico integral que incluya un programa preventivo y/o curativo.	Estudiantes atendidos	100%
			Proporcionar una estadía adecuada en las residencias, de acuerdo con las necesidades de la población estudiantil; involucrando al estudiante como actor principal.	Habitaciones Estudiantiles	153

4.3.5. Coordinación Administrativa Financiera.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
4	Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas de la comunidad académica de la ENCA.	Elaborar un Diagnóstico profundo de la acción administrativa y financiera de la Coordinación Administrativa y Financiera, incluyendo el criterio de autonomía.	Elaboración de diagnóstico administrativo.	Unidad	01
			Elaboración de diagnóstico financiero.	Unidad	01
		Plan y ejecución de la actualización y modernización	Elaboración de diagnóstico situacional de las condiciones de infraestructura (edificio central, aulas y residencias) de la ENCA.	Documento	01

4.3.5. Coordinación Administrativa Financiera.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		de la infraestructura, instalaciones y equipos.	Elaboración de diagnóstico situacional de las condiciones de las instalaciones en las siguientes ramas: agua, drenajes, luz, teléfono y jardines) de la ENCA.	Documento	01
			Elaboración de plan de mejora las instalaciones en las siguientes ramas: agua, drenajes, luz, teléfono y jardines) de la ENCA.	Documento	01
			Elaboración de plan de mejora de las condiciones de infraestructura (edificios en general) de la ENCA.	Documento	01
			Sistematización y modernización del sistema de despacho de combustible. (bomba, software, sistema de medición electrónica).	Servicio	01
			Sistematización de control interno.	Servicio	02
			Gestión adecuada del Almacén General, utilizando metodologías y tecnologías de automatización del servicio.	Porcentaje	100
			Desarrollar e implementar programas de mantenimientos preventivos de maquinaria, transporte y equipo.	Unidad	01
		Plan y ejecución del mejoramiento de los procesos	Elaboración de plan de mejoramiento de procesos.	Documento	03

4.3.5. Coordinación Administrativa Financiera.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		e instrumentos financieros y administrativos.			
		Plan de mejoramiento y sistematización de los procesos habituales de la Coordinación Administrativa y Financiera.	Elaboración de plan de mejoramiento de procesos.	Documento	03
		Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.	Análisis de matriz financiera de la ENCA por fuente de financiamiento.	Documento	01
			Identificación de fuentes nuevas de financiamiento.	Documento	01
		Desarrollo del Reglamento de la Ley de Relaciones Laborales y la carrera académica y administrativa con los criterios de asignación de salarios.	Apoyo al desarrollo de la Ley de relaciones laborales.	Documento	01
		Implementación del Archivo General, desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso.	Archivo interno y adecuado de documentos financieros y administrativos.	Unidad	12

4.3.5. Coordinación Administrativa Financiera.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		Consideración de los recursos necesarios para fortalecer la red de escuelas de educación media agropecuaria y forestal y la creación de extensiones regionales.	Considerar en los presupuestos anuales los recursos financieros de fortalecimiento a la red de escuelas y creación de extensión regional.	Unidad	01
		Identificación de nuevas fuentes de financiamiento para la Comunidad Académica, incluyendo propuestas de implementación.	Análisis de fuentes financieras posibles.	Documento	02
6	Fortalecimiento institucional.	Diagnóstico de Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta de modificaciones.	Diagnóstico de la estructura orgánica de la Coordinación Administrativa Financiera.	Documento	01
		Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la consecución de las asignaciones presupuestarias por parte del MAGA y/o MINFIN.	Mejorar la gestión de asignación presupuestaria y traslado de fondos del MAGA y MINFIN a ENCA.	Gestión	12
7	Creatividad e innovación de la gestión académica y financiera.	Generación e implementación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa.	Establecer nuevas propuestas de gestión en los procesos administrativos.	Documento	06

4.3.6. Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
3	Rectoría de la ENCA con proyección Eficiente y Eficaz	Implementación de la actualización curricular 2021 para las tres carreras en los establecimientos del país y otras futuras.	Aprobación del Programa de implementación de la actualización curricular en cada establecimiento.	Programas institucionales	18
		Adecuación curricular tanto en proyectos de creación de nuevos establecimientos como en la operación de los mismos, de acuerdo a los territorios de pertenencia de los establecimientos.	Seguimiento a la actualización de proyectos educativos en los establecimientos en operación y en proyectos de creación nuevos.	Documento	21
		Diseño del plan de estudios del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal y regulación de la creación y operación de los establecimientos correspondientes. (en conjuntamente con coordinación académica de la ENCA).	Actualización de la normativa para la inclusión del ciclo básico en la educación media agropecuaria y forestal.	Documento	01
			Elaboración de propuesta del Plan de estudios del ciclo básico agropecuario y forestal.	Documento	01
		Aplicación autogestionaria de los planes de desarrollo		Informes de campo	42

4.3.6. Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		institucional a nivel de cada establecimiento del país.	Acompañamiento a los establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas, empresariales y pedagógicas.	Análisis de horarios, cargas y personal	57
			Asistencia a la Autogestión administrativa académica de los establecimientos de la red.	Expedientes analizados	650
			Asistencia a la Autogestión administrativa académica de los establecimientos de la red.	Eventos	02
				Proyectos de inversión	18
		Promover e incentivar los aportes de todos los establecimientos al desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del sector privado y público.	Incentivar la formación en extensión rural en los establecimientos.	Documento	01
			Mejorar el manejo tecnológico en las áreas agropecuarias, forestales y agroindustriales.		
		Generación y desarrollo de la red de Establecimientos de educación agropecuaria, Forestal y afines.	Diseño de la red de cooperación técnica interinstitucional entre los establecimientos.	Documento	01
		Establecimiento de procesos de acreditación y certificación de la ENCA y establecimientos en las regiones.	Rediseño de los factores de evaluación de la lista de cotejo y validación de los criterios de asignación de calificación.	Documento	01

4.3.6. Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-.

No.	Eje Estratégico	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Unidad de Medida	Meta Anual
		Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (academia, asesoría jurídica, financiera).	Elaboración de normativa para creación y funcionamiento de extensiones de la ENCA (Formulación del reglamento de extensiones regionales).	Documento	01
		Formulación de estudios de proyectos de creación de calidad para nuevos establecimientos de educación media agropecuaria y forestal.	Análisis de proyecto de creación de nuevos establecimientos.	Proyectos	03
		Fortalecimiento institucional, con sus requerimientos humanos, físicos y financieros para asumir plenamente la función rectora.	Reestructura orgánica del CENAF y la adecuación del esquema de funciones y atribuciones oficiales, en respuesta al Plan Estratégico Institucional 2022-2031.	Puestos funcionales	08